

# AJEDREZ CADETE

## 1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas con un equipo, que se compondrá de un máximo de 6 jugadores, 3 de categoría masculina y 3 de categoría femenina, más dos entrenadores.

## 2.- EDADES DE LOS PARTICIPANTES

La participación está abierta para jóvenes nacidos en 1993 y 1994, pudiendo participar también los nacidos en los años 1995 y 1996.

## 3.- AJEDRECISTAS EXTRANJEROS

Se permite la participación de ajedrecistas extranjeros con tarjeta de residencia individual y original en nuestra Comunidad Autónoma.

## 4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

**Lugar:** Tenerife

**Fecha:**

Entrada:	Viernes, 5 de junio de 2009, antes del almuerzo
Salida:	Domingo, 7 de junio de 2009, después de las 16:00 horas

## 5.- NORMAS TECNICAS

5.1. La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Ajedrez, en lo referente a las reglas que no estén redactadas en las presentes Normas Técnicas.

5.2. La competición será "abierta" y de un solo equipo representativo por isla.

5.3. Se disputará un Campeonato individual mixto mediante el Sistema Suizo a 7 rondas.

5.4.- El ritmo de juego será de "sesenta" minutos por jugador a finish, con el siguiente calendario:

1ª ronda	5 de junio tarde	16:30 a 18:30
2ª ronda	5 de junio tarde	19:00 a 21:00
3ª ronda	6 de junio mañana	09:00 a 11:00
4ª ronda	6 de junio mañana	11:30 a 13:30
5ª ronda	6 de junio tarde	16:30 a 18:30
6ª ronda	6 de junio tarde	19:00 a 21:00
7ª ronda	7 de junio mañana	09:00 a 11:00
Partidas de desempate	7 de junio mañana	11:30 a 12:30

5.5. El orden de fuerza para la elaboración del ranking inicial se determinará adjudicando el número 1 al jugador designado por el entrenador de la isla clasificada en primer lugar el año anterior y así sucesivamente.

5.6.- Actuarán como árbitros principales dos árbitros titulados designados por la Federación Canaria de Ajedrez, auxiliados por los árbitros necesarios.

5.7.- Clasificación individual: se establecerá de acuerdo con los puntos conseguidos por cada jugador, utilizando la tabla clásica de puntuación por partidas.

5.8.- Clasificación por equipos: Se obtendrá sumando los puestos conseguidos por los **dos** mejores jugadores de cada equipo. El equipo que consiga menor puntuación será el vencedor y el resto se irá clasificando sucesivamente. En caso de empate, quedará mejor clasificado el equipo cuyo mejor clasificado obtenga mejor puesto en la clasificación general individual.

5.9.- Los empates a puntos en la clasificación final en los puestos que dan acceso al Campeonato de España se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate:

- **5.9.1.-** Sorteo del orden de aplicación de los siguientes sistemas de desempate al finalizar el torneo: Buchols Completo, Brasileño y Progresivo.
- **5.9.2.-** En caso de persistir empate, solo para los puestos clasificatorios directos para el Campeonato de España, se aplicará por este orden los siguientes desempates: Resultado de enfrentamiento particular (Solo en caso de 2 empatados), Mayor número de victorias con negras, Sorteo.

## **6.- ACREDITACIONES**

6.1. El proceso de acreditación y la documentación precisa se desarrolla en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los XXV Campeonatos de Canarias.

6.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Expedición de la isla a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.

## **7.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA**

Con carácter general, acudirá en representación de nuestra Comunidad al Campeonato de España de la Juventud 2007, organizado por el Consejo Superior de Deportes, los dos primeros clasificados masculinos y las dos primeras clasificadas femeninas. El resto de puestos clasificatorios serán a criterio de la Federación Canaria de Ajedrez, priorizándose los ajedrecistas pertenecientes al Plan de Perfeccionamiento Deportivo de Canarias y los resultados del Campeonato de Canarias.